

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 16 de Octubre *del 2017*, entrarán en vigencia Modificaciones al Tarifario de Tasas de Interés de Producto Pasivos, en lo concniente al Producto de CTS, se aplicara solo para cuentas nuevas, aperturadas a partir de la fecha señalada. Se adjunta anexo.

Ica, 11 de Octubre del 2017

GERENCIA DE OPERACIONES Y FINANZAS